

la cuantía de los pesos y medidas métricas  
decimales, acordadas según por el Gobierno  
por la pueblo que componen de los mismos  
para que el Ayuntamiento a sus a adi-  
ciones en el presupuesto ordinario de  
presente año económica de 1876 a 1877  
la cantidad de 50 pesos que es el coste  
de la colección de pesos de 5<sup>ta</sup> clase que  
le corresponde a adquirir según el número  
de habitantes de este pueblo.

En habiendo manifestado de que  
trato se levanta por ser un financiero le  
que aben de que certifica el secretario  
Gonzalo Salaserra Aguirre y Truvaloz  
Garbino

El secretario  
Juan Ascension Torio

Ayuntamiento En la Universidad de Leyes  
del día 1.º de primer de Octubre de mil  
Octubre de 1876 ochocientos setenta y seis, se presen-  
ta en la presidencia de D. Claudio  
Quevedo Alcalde de los mismos  
por el Sr. D. Juan Ramon Solaserra  
D. Juan Juan Barquero, D. Luis  
Oguz, D. Luis Obasualde, D.  
Diego Carbon, ejerciendo la  
interina función de Rector por el Sr.  
de los mismos y con asistencia

de mi e b contario a lo que acordó la  
siguiente: Se leyó el acta de la sesion  
anterior y quedo aprobada.

Se acuerda a lo que se nombra  
unos comisionados que fueren a Sr.  
Sebastian Cortes, Gobernador civil  
y Militar de esta D. a recoger  
por una suma para que se pague  
que fueren nombrados D. Luis Ovarola  
y D. Juan Miguel Carbon.

En seguida el Sr. Presidente  
dio lectura a unas circulares de la  
Excmo. Diputacion, hechas de por, en ella  
a los Municipios de paracas de esta  
provincia para que se pague  
la cobranza del importe de la  
justificacion hecha a los Abogados  
para la defensa de la Carta  
y para autorizar a los mismos  
Diputados, para que gestionen sobre  
ello, en nombre de la Diputacion de  
la gata que haya tenido esta D. a  
para, para lo cual quedo encendido  
mismo Sr. Presidente a hablar con  
D. Teodoro Gamon, para ver de  
que manera se valian la demanda  
para el mismo objeto.

En seguida se acordó tambien  
por unanimidad, multar a la  
fiesta municipal que se habia en

la reunion, llamada para el mismo  
dia 1.º de los corrales, por mandado de la  
municipal vigente. Y no habiendo  
mas asuntos de que tratar, se levantó  
la sesion firmada de lo que se ha dicho  
articulo y de los señores.

Guerrata Salaverria Aguirre Ansaldo Zubizar

El Secretario

Juan Ascension Arce

Ayuntamiento  
Extraordinario  
de los dias 7 de  
Octubre de 1876

En la Universidad de Leyes a cinco  
de Octubre de mil ochocientos setenta y  
seis, a las tantas horas de la presidencia de  
D. Claudio Guerrata, Alcalde de la misma  
en Senor D. Juan Ramon Salaverria  
D. Luis Aguirre, J. Agustin Osbey,  
D. Luis Ansaldo y D. Angel Parlez,  
ejeciendo Ansaldo funciones de Jefe de  
procurador de la misma y en asistencia  
de mi el secretario Arce y acordado lo  
siguiente. Se leyó el acta de la sesion  
anterior y quedó aprobado.

En seguida dijo el Sr. Presidente  
que le era muy penoso el haberse aban-  
donado de los señores que guardaban  
el acta publico, por haberse llevado a cap